

**ACTA No. 01**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE  
DERECHOS DE GUAMOTE, CELEBRADO EL DIA MIERCOLES 15 DE ENERO DEL 2025**

En la sala de sesiones del Concejo Municipal del cantón Guamote, hoy miércoles a los quince días del mes de enero del 2025; se reúnen en sesión ordinaria todos los Miembros del Estado y la Sociedad Civil para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la sesión por el señor presidente o su delegado
3. Aprobación del PAC y del presupuesto para el año 2025
4. Revisión del borrador del Código de Ética del Consejo Cantonal de Protección de Derechos
5. Planificación para la elección del representante de personas con discapacidad
6. Asuntos varios.
7. Redacción, lectura y aprobación del acta y resoluciones
8. Clausura.

**Primer punto.** – Conforme lo establece en el reglamento interno de funcionamiento del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos se procede a registrar la asistencia de los miembros presentes, con la finalidad de constatar si existe el quorum reglamentario, una vez que se determina que existe el quorum se procede a detallar la asistencia de los miembros presente.

- 1.- Señor Abg. Franklin Moreno delegado del señor presidente del CCPDG.
- 2.- Dr. Pablo Alexander Paca delegado del Distrito de Salud Colta Guamote.
- 3.- Lcda. Antonia Muñoz Acosta delegada del Distrito MIES Riobamba
- 4.- Sra. Blanca Hortensia Cují representante de las organizaciones de Genero
- 5.- Ing. Miryan Lucia Paucar Chafla representante del grupo intergeneracional
- 6.- Sr. Rodrigo Novillo Logroño representante de Movilidad Humana

**Segundo Punto.** – instalación de la sesión por el Abg. Franklin Moreno por delegación del señor presidente. Con un saludo muy respetuoso se dirige a todos los miembros presentes pidiendo las disculpas respectivas que el señor presidente no pudo asistir hoy por múltiples agendas que tiene que cumplir en diferentes comunidades del cantón; por tal motivo estoy en delegación para dirigir esta sesión por este día esperando que todos los puntos a tratar sean de beneficio para los grupos de atención prioritaria, con estas pequeñas palabras declaro instalado la sesión siendo las 10h00 en punto, por lo que pido al señor secretario de continuidad con el siguiente punto del orden del día. **Tercer punto.** Aprobación del PAC y del presupuesto para el año 2025, para la revisión del PAC y del presupuesto se les entrego una copia a cada miembro para que revisen el momento que el administrativo contable explique detalladamente se dio paso al Ing. Fernando Quinzo como responsable de la contabilidad del CCPDG, con saludos a todos los miembros procedió a explicar cómo se ha distribuido el presupuesto según consta en el plan operativo y de acuerdo a las actividades a ejecutarse durante el años 2025, ustedes verán que el presupuesto es muy reducido por tal razón hemos designado el presupuesto en las actividades más relevantes que se requiere del presupuesto para la adquisición de materiales o equipos informáticos, de esta manera se ha distribuido el presupuesto conforme se detalla en el documento; hasta aquí mi presentación señor delegado del presidente para su aprobación o rectificación en caso de que no estén de acuerdo a la información presentada. El señor delegado agradece por la presentación realizada del PAC y pone ante el pleno del consejo para su aprobación o rectificación en caso de que falte insertar



algún presupuesto para alguna actividad que no sea tomado en cuenta, considerando que en este PAC se refleja las adquisiciones que se va realizar a través del sistema nacional de compras públicas. Y con lo que corresponde al Plan Operativo eso seguirá tal como fue aprobado en la sesión del año anterior. El señor Rodrigo Novillo pidió la palabra y solicito se le explicara si le han tomado en cuenta dentro del presupuesto los la ejecución de actividades de personas en recuperación de adicción ya que necesita la adquisición de diferentes materiales para los participantes, el señor contador le respondió que si está considerado el presupuesto para todas las actividades que requieren para la adquisición en el portal de compras públicas, el señor delegado del presidente pregunta sino hay otra pregunta para pasar a votación para la aprobación del PAC, en una unanimidad todos los miembros presentes aprueban el PAC y el presupuesto tal como se dio a conocer en el documento que todos los miembros tienen en sus manos. **Cuarto punto.** - Revisión del código de Ética del Consejo Cantonal de Protección de Derechos para su aprobación, el señor delegado del presidente solicita antes de iniciar con la revisión total del documento que presentaran las observaciones o recomendaciones obtenidas una vez que han revisado el documento que cada uno de ustedes tienen antes de esta sesión, este pedido lo hago con la finalidad de no demorarnos mucho en la revisión ya que esta es la segunda vez que vamos a revisar este documento. la delegada del MIES pide la palabra y propone que este documento al ser muy importante para la institución debe ser aprobado con todos los miembros y en especial con los delegados permanentes porque ellos conocen ya el documento hoy estamos delegados por este día que mal haríamos en aprobar algo que no tenemos claro de mi parte pido que se trate este punto en la próxima sesión yo comunicaría a mi compañero que es el legado permanente sobre este cambio del orden del día si todos están de acuerdo, de igual manera el delegado del Ministerio de Saludo pidió la palabra y apoyo la moción presentada por la delegada del MIES que este punto se traslade para que se trate en la próxima sesión con los delegados permanentes de los ministerios especialmente, el señor delegado del presidente pone en consideración al pleno del consejo sobre las dos mociones de continuar o trasladar este punto para la próxima sesión; todos los miembros en unanimidad apoyan la moción que este punto sea tomado en cuenta en la próxima sesión para su aprobación como estaba establecido para esta sesión. **Quinto punto.** - Planificación para el proceso de elección al representante de personas con discapacidad por fallecimiento del principal miembro de la sociedad civil. El señor delegado del presidente propone que este proceso se realice convocando a todas las familias que están dentro del convenio GAD-MIES o convocar a los dirigentes de las comunidades que envíen a los familiares que tengan algún miembro de la familia con discapacidad para que forme parte de esta representación si todos los miembros están de acuerdo con mi moción, la delegada del MIES pide la palabra y apoya la moción del señor delegado del presidente que se convoque primero a los del convenio GAD-MIES y si no hay buena concurrencia se haga una convocatoria más amplia para la elección de los representantes que debe ser un principal y un alterno. Todos los miembros aceptan las dos mociones presentadas con el objetivo que sea un proceso transparente y con buena participación de los familiares y personas con discapacidad, delegando al técnico que proceda con el proceso de elección los meses de febrero y marzo, en abril que es la próxima reunión se realizara la posesión del nuevo representante de personas con discapacidad. **Sexto punto.** - Asuntos Varios en vista que no hubo mas puntos que tratar el señor delegado del presidente pidió al secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día. **Séptimo punto.** - Redacción, lectura y aprobación del acta: en este punto se suspende la sesión por 30 minutos y se dispone al secretario a redactar el acta y las resoluciones para proceder con su aprobación. Siendo las 11H00 se reanuda la sesión; luego de realizar la redacción y transcripción del acta y resoluciones, para conocimiento de todos los miembros se procede a dar lectura del acta y de las resoluciones planteadas por todos los miembros presentes, el señor delegado del presidente pregunta al pleno para su aprobación o modificación alguna, una vez que se escuchó la redacción del acta y de las resoluciones, todos los miembros por una unanimidad aprueban el acta y las resoluciones planteadas en la sesión. **Octavo punto.** - Clausura el señor delegado del presidente agradece a todos los miembros por la asistencia a la sesión convocada,



recordándoles que lo resuelto en esta sesión es de estricto cumplimiento conforme lo establece la ordenanza y el reglamento interno de funcionamiento del consejo; sin tener más puntos que tratar siendo las 11h20 minutos de la mañana se da por clausurado la sesión.

En uso de la facultad conferida los miembros del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Guamote en sesión ordinaria de hoy miércoles 15 de enero del 2025 por una unanimidad.

### **RESUELVEN (resolución No 001)**

- 1. En sesión ordinaria de hoy miércoles 15 de enero del 2025 se aprobó el PAC y el presupuesto para la ejecución de las actividades durante el año 2025 y se autoriza al administrativo contable que suba el PAC al sistema de contratación pública SERCOP.**
- 2. Trasladar el punto cuatro para la siguiente sesión ordinaria para que se revise y se apruebe en segunda instancia convocando a los delegados permanente de los Ministerios de Salud, Educación, MIES y de la Defensoría Pública en vista que ellos conocen de muy cerca el documento de que se trata y reenviar nuevamente para que se revise antes de asistir a la sesión.**
- 3. Delegar al técnico del consejo para que inicie el proceso de elección al representante de personas con discapacidad del convenio GAD-MIES o convocando a las familias que tengan personas con discapacidad. La misma que se debe realizar los meses de febrero y marzo.**
- 4. Que el representante de movilidad humana solicita que le para ejecutar la actividad planteada en el POA para el mes de marzo debe presentar una propuesta de ejecución de la actividad para la contratación de algún proveedor así lo amerita.**

Dado y firmado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del cantón Guamote a los quince días del mes de enero del dos mil veinte y cinco.

Abg. Franklin Moreno  
**DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL  
DE PROTECCION DE DERECHOS DE GUAMOTE**

**CERTIFICO:** El secretario ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Guamote certifica que la presente acta y sus resoluciones fueron discutidas y aprobadas por los miembros del CCPDG en sesión ordinaria del día miércoles 15 de enero del 2025.

Lcdo. Luis Hernán Guashpa Olmedo  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL  
PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE GUAMOTE**

